



EXPTE. N° 57.669.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones, por la cual Secretaría de Posgrado eleva los miembros del Jurado Evaluador para la Tesis Doctoral desarrollada por la Ing. Lorena Andrea BEARZOTTI titulada "Soporte Computacional para la Gestión de Eventos Disruptivos en la Cadena de Suministro", dirigida por el Dr. Omar CHIOTTI y codirigida por el Dr. Enrique SALOMONE.

ATENTO que se cuenta con el Acta de la Reunión del Comité Académico del Doctorado del 16 de diciembre de 2011, en cuyo punto 3, recomienda la designación del Jurado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado Evaluador para la Tesis Doctoral presentada por la Ing. Lorena Andrea BEARZOTTI (DNI N° 23.929.712), titulada "Soporte Computacional para la Gestión de Eventos Disruptivos en la Cadena de Suministro", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Pablo MIRANDA (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)
- Dr. Carlos MÉNDEZ
- Dra. Nélide BRIGNOLE (UNS-CONICET)
- Dr. Oscar IRRIBARREN

ARTÍCULO 2º.- Inscribirse, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico del Doctorado y Departamento Alumnado. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 014/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar